



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

VIGILANCIA DE LA MORTALIDAD POR PROCESOS RELACIONADOS CON TEMPERATURAS ELEVADAS

Informe de julio 2018

Dirección General de Salud Pública



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	3
I. SITUACIÓN CLIMÁTOLÓGICA EN CASTILLA Y LEÓN.....	4
II. ACTIVACIÓN DE NIVELES DE RIESGO.....	5
III. MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA (MoMo).....	6
IV. MORTALIDAD ESPECÍFICA (VIMTE).....	7



INTRODUCCIÓN

El objetivo del *Sistema de Vigilancia de la Mortalidad por Procesos Relacionados con Temperaturas Elevadas (VIMTE)* es conocer el riesgo de los incrementos de temperatura con aceptable fiabilidad, así como el impacto que estas temperaturas tienen sobre la salud de la población medido en términos de mortalidad.

Como en el año anterior, siguiendo lo establecido en el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas frente a los Excesos de Temperaturas sobre la Salud, el día 1 de Junio se puso en funcionamiento el *Sistema VIMTE 2018* y se mantendrá activo con carácter general hasta el 15 de septiembre (permitiendo el Plan Nacional que la activación se prolongue hasta el 15 de octubre en función de la previsión de temperaturas). Dicho sistema proporciona información sobre la mortalidad atribuida a procesos relacionados con las temperaturas elevadas.

El Sistema VIMTE recibe de forma urgente información de los fallecimientos por procesos relacionados con temperaturas elevadas ocurridos en centros públicos a través de la Dirección General de Asistencia Sanitaria (Atención Primaria, Atención Especializada y Gerencia de Emergencias Sanitarias), mientras que la información de los centros privados (que notifican las defunciones por dichas causas de los centros sanitarios no adscritos a Sacyl, incluido el ámbito de la salud laboral) es recabada por los Servicio Territorial de Sanidad. Los Institutos de Medicina Legal de Castilla y León comunican de manera urgente los fallecimientos certificados por sus facultativos por causas objeto de este sistema de información.

Para garantizar la exhaustividad del sistema, durante el periodo de vigilancia, en caso de no haber tenido conocimiento de ningún fallecido por procesos relacionados con las temperaturas elevadas, los centros confirmarán quincenalmente esta circunstancia al Servicio de Información de Salud Pública, donde se ha realizado el análisis conjunto de los datos y el informe mensual



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

correspondiente. Además, siguiendo las recomendaciones del Plan Nacional, se realiza de manera urgente por parte de la Dirección General de Salud Pública la comunicación al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de los fallecimientos atribuibles a Temperaturas Excesivas.

I. SITUACIÓN CLIMÁTOLÓGICA EN CASTILLA Y LEÓN¹

Las principales características climatológicas del mes de julio en Castilla y León han sido las precipitaciones localmente intensas con una temperatura media normal.

Julio ha tenido un carácter NORMAL en la mayor parte de la Comunidad, con temperaturas que se han situado, de media, 0,1 °C por encima de su promedio. No obstante, en el Norte de Burgos ha sido CÁLIDO, incluso MUY CÁLIDO en zonas del Valle del Ebro, mientras que, por el contrario, en áreas del suroeste ha sido ligeramente FRÍO.

Como en el mes anterior, el carácter de las temperaturas máximas y mínimas ha sido contrario. Las temperaturas diurnas se han situado por debajo de lo normal y las nocturnas por encima. El mes comenzó con temperaturas máximas por debajo de lo esperado, con continuos asensos y descensos a lo largo de las dos primeras decenas. El descenso más importante se registró el día 21, el más frío del mes, con máximas que no superaron los 20 °C en gran parte del tercio noroeste. A partir del día siguiente, tras un ascenso generalizado, se mantendrán estables hasta finalizar el mes. La temperatura más alta se registró el día 31 en el Valle del Tiétar, con 37,7 °C, aunque, de manera global, es entre los días 23 y 26 cuando se alcanzó un mayor valor medio. La mínima más baja corresponde a la zona de Sanabria el día 29, con 4,2 °C, aunque también es el día 21 en el que los valores, de manera generalizada, son más bajos.

¹La información contenida en este epígrafe se extrae de los informes Mensuales Climatológicos para Castilla y León de la AEMET.



II. ACTIVACIÓN DE NIVELES DE RIESGO

Durante el mes de julio el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud ha comunicado un total de 23 niveles de riesgo en Castilla y León (Tabla 1). La mayor parte de ellos ocurridos entre los días 26 al 31 de julio.

Provincia	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Ávila	-	-	-	-
Burgos	2	-	-	2
León	2	-	-	2
Palencia	3	-	-	3
Salamanca	4	2	-	6
Segovia	2	-	-	2
Soria	3	-	-	3
Valladolid	1	1	-	2
Zamora	1	2	-	3
TOTAL	18 (78%)	5 (22%)	0 (0%)	23 (100%)

Tabla 1: Número de días en los que se ha activado algún nivel de riesgo en Castilla y León (julio 2018).

El **nivel 3 o de alto riesgo** se produce cuando se espera que en los siguientes 5 días las temperaturas máximas y mínimas previstas superen simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos. Este nivel no ha sido activado durante este mes en nuestra Comunidad Autónoma.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

El **nivel 2 o de riesgo medio** se produce cuando se espera que en los siguientes 3 ó 4 días las temperaturas máximas y mínimas previstas superen simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos y fue activado en cinco ocasiones (el día 30 en las provincia de Salamanca y Zamora y el día 31 en las provincias de Salamanca, Valladolid y Zamora).

El **nivel 1 o de riesgo bajo** se produce cuando se espera que en los siguientes 1 ó 2 días las temperaturas máximas y mínimas previstas superen simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos y se activó en 18 ocasiones, siendo más frecuente la activación de este nivel en las provincias de Salamanca, Palencia y Soria.

Cabe destacar que el periodo del mes de julio con más niveles de alerta en Castilla y León fue el comprendido entre los días 30 y 31 (en los que se activó algún nivel de alerta en casi todas las provincias de la Comunidad) y las provincias en que con más frecuencia se activó algún nivel de alerta fueron Salamanca, Palencia, Soria y Zamora.

III. MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA (MoMo)

El sistema de Monitorización de la Mortalidad Diaria (MoMo) gestionado por el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, tiene por objetivo estudiar las desviaciones de la mortalidad general diaria observada con respecto a la esperada según lo observado en las series históricas de mortalidad y adelantar la detección de posibles situaciones de alerta por excesos inesperados en la mortalidad diaria. La fuente de información es la mortalidad por todas las causas de los municipios que cuentan con registros civiles informatizados. Para ello recibe datos del Ministerio de Justicia, del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia Estatal de Meteorología.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

El modelo incluye tres tipos de señales de alerta, destacando una alerta por exceso de mortalidad severo (exceso de mortalidad continuada que se acompaña de, al menos, de un exceso puntual o se supera el límite superior al 95% de la suma de la mortalidad esperada durante ese mismo periodo), situación en la que hay una alta probabilidad de que el exceso de mortalidad observado esté asociado al calor.

Durante el mes de julio no se ha identificado un exceso de mortalidad severo (Nivel de alerta 3) en ninguna de las provincias ni en la Comunidad de Castilla y León.

IV. MORTALIDAD ESPECÍFICA (VIMTE)

La mortalidad específica hace referencia al número de personas fallecidas durante el periodo de vigencia del Sistema VIMTE por causa de la exposición al calor natural excesivo y que, siguiendo la recomendaciones del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, son notificadas al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por las Autoridades sanitarias autonómicas.

Durante el mes de julio los servicios sanitarios de Castilla y León no han comunicado al Sistema VIMTE ningún fallecimiento atribuible a procesos relacionados con las temperaturas elevadas

20 de agosto de 2018

Servicio de Información de Salud Pública